

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN EVALUACIÓN INTERMEDIA

PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO BERRIES DEL MAULE SUR

Cod: 16PTI-65241-3

ARTÍCULO PRIMERO: CONTEXTO

Los Programas Territoriales Integrados (PTI) son un instrumento de CORFO que tiene por objetivo el escalamiento competitivo de un territorio a partir de la disminución de brechas en eslabones de la cadena de valor de sus principales vocaciones productivas que tengan como foco producir impacto en las economías regionales / locales. Su diseño se sustenta en la capacidad de gestionar el apalancamiento de recursos privados y públicos con el fin de implementar una cartera de iniciativas de inversión en fomento productivo y condiciones habilitantes. El Programa PTI, consta de dos etapas, en esta primera etapa como su nombre lo indica, se testea la hipótesis de agregación de valor a la que contribuirá el PTI, se valida con una gobernanza o actores relevantes de la cadena y las brechas que se quieren afectar una cartera de Iniciativas de escalamiento competitivo en el ámbito del Fomento Productivo y Plataformas Habilitantes, levantadas desde el conjunto de Estrategias Regionales y/o Locales, Planes y Programas Regionales y/o Sectoriales, Políticas Regionales y de otros instrumentos de carácter regional y/o local que den cuenta de proyectos identificados pero no ejecutados en el ámbito de la Cadena de Valor, a partir de la cual formular un Modelo de Gestión Territorial (Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación; Modelo de Organización y/o Gobernanza e Indicadores de Impacto en el escalamiento competitivo). El PTI busca contribuir a desarrollar un Modelo de Gestión Territorial que se centre en los problemas de la cadena de valor y mejore la eficiencia en su conjunto, fortaleciendo las oportunidades de escalamiento competitivo y su impacto en la economía regional. Descripción resumida del instrumento PTI

El Programa Territorial Integrado Berries del Maule Sur, considera el área geográfica conformada por la provincia de Linares y tiene por finalidad apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad del rubro Berries en el territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

Para el cumplimiento de este objetivo se identificaron brechas en la industria las cuales generó, a través de una consultoría especializada, un plan trabajo para los tres primeros años. Estas actividades involucran diversos actores tanto públicos como privados que deberán articular esfuerzos para la concreción de dicho plan de trabajo.

La estrategia consiste en la intervención en la cadena productiva mejorando la competitividad de las empresas pertenecientes al PTI Berries del Maule Sur, iniciando el proceso con la mejora productiva (volumen y calidad) a nivel de los productores (proveedores), logrando al tercer año un cambio en la estructura productiva mediante nuevos huertos y con una proyección de cambios a nivel varietal que permita un mínimo de 3.000 kilos más por ha con sobre el 77% de calidad IQF. Además, estarán disponibles tecnologías blandas (capacitación y gestión de cosecha) y tecnologías duras como maquinas cosechadoras de fruta. Este mayor volumen de fruta con alta calidad será la base para el desarrollo de nuevos productos a través de la incorporación de tecnologías de punta para los procesos de selección, enfriado y principalmente de embalaje en donde se busca mejorar la vida útil (y por tanto calidad) del producto exportado y disminuir el uso de plásticos para generar un producto diferenciado y sofisticado. Todo lo anterior permitirá generar una forma de trabajo diferente de la industria de los berries, en donde la innovación sea un insumo más, dentro del proceso productivo, el cual será sistematizado y evidenciado anualmente en la feria internacional de Berries, que además se convierta en una actividad de posicionamiento territorial y un polo de negocios para la industrial.

Factor de Productividad: Durante el año 2 se han difundido alternativas varietales disponibles, es así como se han presentado variedades de arándanos en la Feria Internacional de Berries 2019, a partir de lo cual se desarrollarán dos giras prospección a diferentes empresas e instituciones obtentoras de variedades de Frambuesa y Arándano; una a Europa y otra a EE.UU.

Cabe señalar que el recurso Humano tanto en producción primaria como en secundaria ha sido una preocupación durante los dos años de ejecución del PTI, es así como se han capacitado a más de 500 productores en Optimización del uso de la mano de obra, Inocuidad y F.S.M.A., Control y Manejo de *Drosophilla suzukii*, entre otras, todas ellas responden a demandas coyunturales de la industria que se ve enfrentada a desafíos para mantenerse en el mercado.

Factores de diversificación: Considerando una mejora a nivel de producción primaria, esta no será aprovecha de no existir una mejora en los productos finales, es así como el PTI Berries del Maule Sur ha mantenido coordinación permanente con la investigación a nivel de búsqueda de alternativas productivas como alimentos funcionales, compuestos y moléculas en base a berries, sin embargo este esfuerzo está siendo liderado por otros programas (PER Maule, CEAP, Universidades) por lo que el PTI Berries realizo la búsqueda nuevas alternativas de envases y embalaje, concentrándose en dos aspectos que permitirán diferenciar a la industria nacional, uno es aumentar la vida útil de la fruta y dos, es el remplazo de materiales plásticos. Para lo anterior durante el primer año, se confeccionaron 10 Fichas Técnicas de Envases y Embalajes por parte de la entidad con mayor experiencia a nivel nacional (USACH + Co Inventa + Laven), lo anterior genera la acción del año 2 que corresponde a la traída de materiales para su evaluación por parte de la industria, lo que finalizara el tercer año con envío de muestras a clientes ofertando un nuevo producto basado en nuevos envases.

Factores de sofisticación: Durante el año 1 se desarrolló con la Universidad de Concepción, más de 25 Fichas de Tecnologías de Procesos para la Automatización lo que fue completado durante el segundo año con giras nacionales en donde se visitaron instituciones y empresas que trabajan en el desarrollo de I+D+i, esta experiencia generó el desarrollo de tres proyectos (en diferentes niveles) por lo que durante el año 3 se desarrollará una actividad para generar espacios de convivencia entre empresarios y empresas o instituciones dedicadas a la I+D+i..

Factores de sustentabilidad: Se sostuvo durante el primer año una serie de Reunión con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, que permitió en la actualidad, se parte estable del Comité de Acuerdos de Producción Limpia (A.P.L) para Berries de la regional. Durante el año 3 se generan acciones en este ámbito para impulsar la adopción de tecnologías limpias.

Gobernanza: El primer año se constituyó el Comité ampliado el cual fue fortalecido por un Coaching de fortalecimiento inicial lo que permitió, a partir del segundo año, integrar nuevos miembros. Durante el año 2 se genera un comité operativo el cual tiene como rol manejar las acciones del PTI, asumiendo el rol de líder Don Ricardo Alcérreca, empresario de Linares. Finalmente, y luego de la ejecución de la Feria Internacional de Berries, se generó una alta demanda por integrarse al programa, situación que debe ser resultado por el comité ampliado.

Por otra parte, se logró posicionar al programa a nivel regional gracias a la estrategia de difusión, con más de 50 acciones de difusión en medio escritos internacionales, regionales y locales, medios digitales, en radio y televisión, durante el año 2 del PTI.

Dentro de todas las acciones del PTI, hay una que permitió la integración de todas ellas y generará una identidad territorial que trascienda a nivel nacional e internacional, esta corresponde a la Feria Internacional de Berries 2018, la cual será replicada debido a su enorme éxito, esto evidenciado en que la totalidad de los indicadores fueron duplicados.

En general el PTI, mantiene un trabajo muy coherente, generando en el año 1 una línea base e insumos para que durante el año 2 y 3 se concreten resultados que mejoren los puntos críticos de la industria

- ✓ Volumen y calidad de materia prima.
- ✓ Disponibilidad y costo de mano de obra.
- ✓ Disminución de costos de producción.
- ✓ Diferenciar oferta de productos.

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETIVOS DEL P.T.I. BERRIES DEL MAULE SUR

El objetivo general del programa es:

Mejorar la competitividad de la Industria de los Berries en el territorio Maule Sur, mediante la coordinación, articulación y ejecución de un Plan de Gestión Territorial.

Para el cumplimiento del objetivo general, se abordarán los siguientes objetivos específicos:

OE 1 Facilitar el aumento de los niveles de productivos, disminución de costos y mejorar la calidad de los actuales productos.

OE 2 Apoyar la introducción de nuevos productos y/o mejorar los actuales, mediante la articulación con entidades líderes en I+D+i.

OE 3 Facilitar la introducción de herramientas de sustentabilidad para generar una diferenciación del producto a nivel del territorio.

OE 4 Posicionar al Territorio Maule Sur como Centro productivo, tecnológico y comercial de los Berries en Chile y el mundo.

ARTÍCULO TERCERO: MODELO DE GESTIÓN

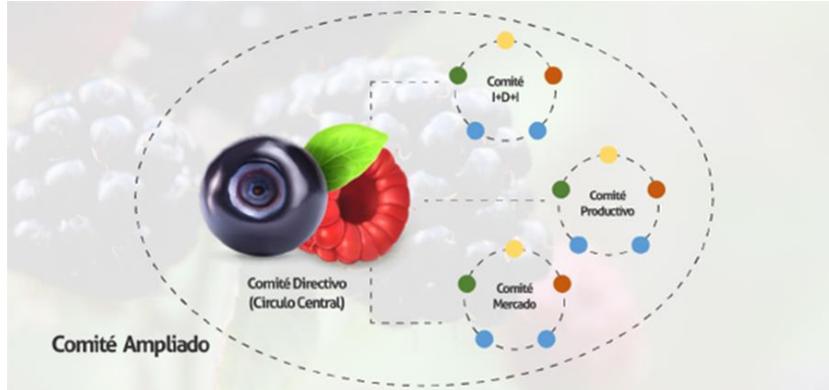
Para conseguir los objetivos, el proyecto se trabaja con un modelo de gestión que incluye:

a. Una gobernanza integrada principalmente por:

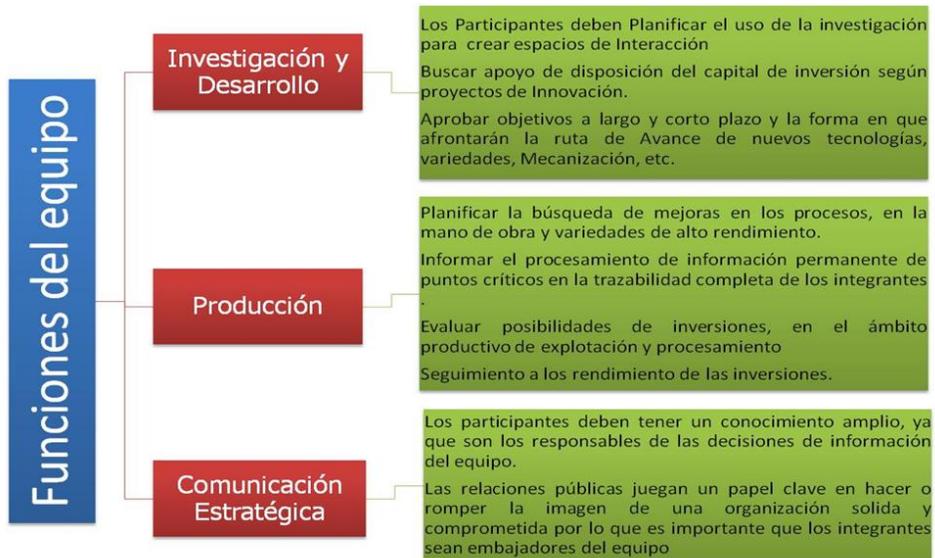
El sistema de gobernanza implementado por el PTI Berries del Maule Sur, nace de una consultoría para el diseño de un modelo de operación interna (desarrollado en conjunto con el Comité Directivo), que posibilita la concreción de los objetivos y acciones del programa PTI Berries del Maule Sur. Se estableció un comité ampliado conformado por todos los integrantes y además se constituyen tres comités gestores constituidos por los siguientes integrantes del sector privado:

- 1.- Comunicación estratégica: Carlos Muñoz y Carolina Neira
- 2.- Producción: Gustavo García y José Maureira
- 3.- Investigación y desarrollo: Ricardo Alcérreca, Raquel Retamal y Luis Flores

La estructura de la Gobernanza del P.T.I. Berries del Maule Sur es la siguiente:



El rol de los comités es el siguiente:



b. Plan de trabajo para el año 2 es el siguiente:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Gira de prospección a Europa, para visualizar nuevas variedades de frambuesa y arándano.	5 personas vinculadas a la producción de Berries e investigadores visitan al menos 2 centros de investigación o producción de plantas de frambuesa y arándano, financiado por proyecto FIA.	Informe final
2	Talleres Teórico - Prácticos: Manejo y plantación de huertos de berries (Arándano - Frambuesa) para cosecha mecanizada.	2 talleres teórico – prácticos, asociados a 2 giras nacionales para 2 grupos de 20 productores del PTI cada una. Incluye relator y desarrollo de las giras técnicas.	Lista asistencia
3	Seminario de difusión de impacto y manejo para control de <i>Drosophila suzukii</i> .	2 seminarios. Incluye relator y logística asociada.	Lista asistencia
4	Gira nacional a maestranzas de equipos de procesos y/o maquinarias para producción de berries.	Gira para 20 empresarios del PTI a maestranzas nacionales que confeccionan maquinarias y equipos para procesos o producción de berries.	Lista de asistencia.
5	4 reuniones de trabajo con empresas para liberar variedades de Berries.	Gestión Gerencia	Manifold de reuniones.
6	Seminario de difusión de Instrumentos de fomento e innovación (Centros de Extensionismo).	Seminario para difundir los Centros de Extensionismo e instrumentos de fomento.	Lista de asistencia
7	Asesoría para la evaluación resultados de nuevos insumos y su impacto en la producción de berries.	Contratación de asesoría profesional especializada y validación.	Lista de asistencia
8	Asesoría para validar alternativas de nuevos envases y embalajes para la industria de Berries.	Contratación de asesoría para la evaluación de envases nacionales y/o internacionales (traída de muestras) y difusión de resultados.	Informe final

9	Charlas para apoyar la sustentabilidad en temáticas de inocuidad y FSMA .	4 charlas locales para 25 pequeños productores y entrega de material gráfico.	Lista de Asistencia
10	Servicios de articulación para el desarrollo de la Feria Internacional de Berries.	Contratación de asesoría para la producción de la Feria Internacional de Berries.	Contrato de ejecución
11	Relatorías especializadas en el contexto de la Feria Internacional de berries.	4 relatorías de alto nivel para programa de la Feria Internacional de Berries.	Lista de asistencia
12	Asesoría para la difusión del PTI Berries del Maule Sur.	Contratación asesoría especializada para las acciones del PTI Berries del Maule Sur.	Material gráfico
13	Seminario de finalización PTI Berries del Maule Sur.	Actividad de difusión de resultados relevantes del año 2.	Lista de Asistencia

c. Conjunto de indicadores

El Programa metodológicamente establece la construcción de indicadores asociados al objetivo general, objetivos específicos y otros a la gestión, los cuales se describe a continuación:

Poner cuadro de indicadores

N°	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Aumento (%) de las exportaciones de las empresas del PTI	Corresponde al valor en volumen, expresado en % de aumento de las exportaciones de las empresas que realizan exportación directa.	% de aumento del volumen de exportación (valor base 17.948 ton).	Informe de exportación de las empresas participantes del PTI.
Indicadores de Productos: Atribuibles a las metas a alcanzar relacionadas con los objetivos específicos o la estrategia para alcanzar el objetivo general.				

Nombre del Producto o resultado: Facilitar el aumento de los niveles de productivos, disminución de costos y mejorar la calidad de los actuales productos.

N°	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Aumentar capacitación en asesoría técnica piloto a nivel regional.	Productores con asesoría técnica piloto	N° productores	Listas de asistencia y certificado.
2	Aumento de Oferta de plantas de frambuesa.	Aumentar la oferta de plantas de alta calidad fitosanitaria y seguridad genética en frambuesa, en el territorio	N° Há. Plantadas.	Informe de Ha. plantadas de frambuesa a nivel del territorio.
3	Implementación de cosecha mecanizada	N° de máquinas compradas	N° de máquinas compradas.	Factura de compra.
4	Aumento de oferta de variedades de berries de los productores del PTI.	Variedades de berries	N° de variedades.	Informe de encuesta de empresas participantes del PTI.

Nombre del producto o resultado: Apoyar la introducción de nuevos productos y/o mejorar los actuales, mediante la articulación con entidades líderes en I+D+i.

N°	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Aumentar alternativas de envases	Mediante el desarrollo del PTI se aumentarán las opciones de envases para arándano de exportación	Aumento de N° envases	Oferta de nuevos envases.
2	Mejoras en procesos	Aumento de las inversiones en mejoras de proceso de fruta	Miles de pesos de inversión	Informe de inversiones de las empresas del PTI.

N°	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Acciones de difusión del PTI Berries del Maule Sur	Se evaluará el posicionamiento en función de las acciones a nivel nacional, desarrolladas por el PTI, en sus años de ejecución principalmente dado por la Feria Internacional de Berries.	N° de público; N° de stand y publicaciones en medios nacionales y extranjeros	Inscripciones de público; contratos de stand y publicaciones.

Indicadores de Gestión: Mide la calidad de la ejecución del Proyecto anual.

N°	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Apalancamiento de iniciativas Plan de inversiones	Corresponden a los recursos obtenidos por Gestión del PTI en millones de pesos, para la realización de iniciativas y plan de trabajo.	Sumatoria de los montos de financiamiento obtenidos mediante gestión del PTI (en millones de pesos)	Contratos de obtención de financiamiento
2	Cumplimiento de actividades del PTI	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo del PTI	N° de actividades del plan de trabajo PTI cumplidas año 1/ N° de actividades totales del plan de trabajo PTI año anterior	Informe de Gobernanza PTI.
3	Porcentaje Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de ejecución de recursos contenidos en el plan presupuestario del PTI	Monto de gastos realizados según informe de rendiciones / Monto gasto total según presupuesto aprobado	Informe de Gobernanza PTI

4	Gobernanza	Se medirá por número de sesiones con quórum.	Sesiones ejecutadas /sesiones planificadas con quórum.	Actas de sesión y listado de asistencia.
5	Cobertura Empresarial	N° de empresas beneficiadas directamente por el PTI	Suma de empresas que han sido beneficiadas por el PTI mediante gestión y apalancamiento de recursos para iniciativas o generación de condiciones habilitantes	Lista de empresas con firma de beneficiarios

ARTÍCULO CUARTO: COSTOS Y PLAZOS PTI BERRIES DEL MAULE SUR.

El proyecto, en su año 2, tiene un costo total de \$ 128.260.000, de los cuales \$ 101.341.000 corresponden a recursos de CORFO, además se existe un aporte de recursos desde la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y a el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) con un monto de \$ 26.919.000 de los cuales al menos el 50% será en pecuniario.

El plazo para la ejecución del proyecto es de 36 meses terminando en el mes de mayo del año 2020, si no existen solicitudes de ampliación.

El Agente Operador Intermediario para la ejecución de este proyecto es CODESSER y su gerente desde el año uno a la fecha Don Guillermo Sepúlveda, el período de validación estratégica fue realizado por la empresa R-Consulting.

ARTÍCULO QUINTO: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es realizar una evaluación intermedia del Proyecto Programa Territorial Berries del Maule Sur, Código 16PTI65241-3, que permita: (i) Determinar el grado de avance del proyecto tanto a nivel operativo como de resultado de indicadores según el proyecto vigente aprobado por CORFO, así como las posibilidades reales de lograr el objetivo general, poniendo énfasis en valorar la contribución del Proyecto en la mejora del territorio ya sea para las empresas y/o para la sociedad. (ii) Identificar las fortalezas y debilidades de la AOI (iii) Identificar claramente las lecciones aprendidas, proveer las recomendaciones y proponer ajustes que sean necesarios para

mejorar la ejecución del proyecto, de manera que se garantice una completa y satisfactoria ejecución del mismo.

El informe de la evaluación tendrá en consideración la relevancia continua, niveles de eficiencia, efectividad, sostenibilidad, y lecciones aprendidas. En este contexto, la evaluación examinará específicamente los siguientes aspectos

- a. La relevancia del Programa, analizando los cambios en el contexto y revisando los supuestos contenidos del proyecto vigente: ¿El diseño del proyecto es el adecuado para lidiar con el/los problemas que enfrenta? ¿Qué factores externos han ejercido influencia en el alcance de los resultados y propósito proyectados? ¿El proyecto se mantiene relevante considerando posibles cambios de contexto? ¿Hay necesidad de reformular el diseño del proyecto dados los cambios de contexto?
- b. La Eficiencia del Programa, evaluando los resultados logrados en términos de productos (outputs): ¿Los productos se han alcanzado en los plazos proyectados? ¿El proyecto podrá alcanzar el propósito en los plazos vigentes? ¿La ejecución financiera está acorde al avance operativo? ¿Qué distribución presenta la ejecución financiera? ¿Los desembolsos y gastos del proyecto están en línea con el plan presupuestario?
- c. La Efectividad del Programa, evaluando el avance y/o los resultados alcanzados en términos de indicadores de resultado: ¿El proyecto, ha alcanzado el número esperado de beneficiarios dentro del tiempo esperado? ¿Los resultados actuales indican probabilidad de lograr el propósito (objetivo general) del proyecto? ¿Han habido efectos positivos adicionales? ¿El programa cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación?
- d. Las Condiciones que requiere la sostenibilidad de los productos y servicios originados en el marco de los programas evaluados. Brindar recomendaciones para un plan de sostenibilidad del programa.
- e. Lecciones aprendidas: Las lecciones aprendidas que capture deberán ser una descripción concisa del conocimiento o entendimiento ganado por medio de la reflexión sobre experiencias o procesos del Proyecto que contribuyan a identificar y resolver problemas a través de nuevos cursos de acción, así como mejorar la toma de decisiones futuras y servir de referencia para otras intervenciones.

Se adjunta un esquema sugerido de contenido del Informe Final de la evaluación intermedia, el cual es un referente que puede ser ampliado por el consultor/a.

ARTICULO SEXTO: METODOLOGÍA

- Revisión y análisis de la documentación de a evaluar. Revisión de todo el material disponible relacionado del PTI.
- Definición y diseño de instrumentos de captación y/o validación de datos, se sugiere (i) Entrevistas y (ii) Grupos focales. El o la Consultora puede proponer métodos adicionales para la conducción de la evaluación.
- Visitas de Campo y Entrevistas. (i) Visita al territorio (4 días hábiles efectivos que no incluyen ni llegada ni salida), para realizar entrevistas a fondo, inspección documental de lo actuado a la fecha a nivel de actividades y resultados reportados por el proyecto; (ii) Entrevistas con actores relevantes, funcionarios de la AOI, integrantes de la instancia de articulación público-privada, beneficiarios, con funcionarios de la DR Corfo y Equipo Coordinador PTI, y una muestra de consultores y/o proveedores de asistencia técnica, contratados en el marco de la gestión del Proyecto. (iii) Entrevistas con entes relevantes públicos y privados. Se recomienda encuestas y entrevistas directa para las PyMEs beneficiarias.
- Presentación de hallazgos preliminares a CORFO y al AOI, previo informe final.
- Sistematización de información y elaboración de Informe. El borrador del Informe Final se presentará únicamente al contratante, AOI, quien contará con un máximo de 10 días hábiles para hacer llegar comentarios al consultor(a).

ARTÍCULO SÉPTIMO: CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Duración y tipo de consultoría. Al consultor(a) se le ofrecerá un contrato de suma global por 20 días hábiles que deberán desarrollarse en un plazo continuo de 1 mes calendario. La consultoría se espera que comience el 22 de abril del 2019.

El consultor(a) realizará su trabajo de preparación, procesamiento de datos y elaboración del Informe desde donde él o ella decidan, pero realizará las visitas de campo y como mínimo el 70% de las entrevistas durante la visita. Incluida la presentación de hallazgos preliminares. Las visitas de campo deberán tener como mínimo 4 días efectivos, que no incluyen llegadas ni partidas, según distribución expresada en los presente TDR.

Presupuesto. Los costos totales de la consultoría son \$1.500.000 incluyendo todos los gastos, impuestos, gastos y otros, incurridos por el consultor.

Pagos. El consultor será pagado de la siguiente manera: (i) 30% contra la Propuesta Técnica Metodológica aprobada por el AOI (ii) 70% a aprobación por el AOI de la versión final del Informe de Evaluación Intermedia.

Las facturas o boleta de honorarios, correspondientes a los servicios entregados serán emitidas a nombre de Corporación del Desarrollo Social del Sector Rural – CODESSER, RUT 70.265.000-3. Y al siguiente Giro: “Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión (Código: 741400).

La glosa debe indicar lo siguiente: **“Informe Consultoría Especializada Evaluación Intermedia PTI Berries del Maule Sur” Código 16PTI-65241-3.** Además, se deberá acompañar del Certificado de pago de Leyes Previsionales y Seguro de Desempleo con vigencia (F 30), si corresponde, en cada una de las cuotas.

Calificaciones y experiencia. Se alienta a que se postulen consultores con esta combinación de calificaciones y experiencia: i) Contar con una experiencia laboral general como consultor mínima de 3 años; (iv) Evidenciar una experiencia laboral específica mínima de dos (2) Evaluaciones o ejecución de Proyectos con enfoques de: Cadenas productivas, Desarrollo Económico Local (DEL), del rubro berries, asociatividad, desarrollo de proveedores, negocios inclusivos, RSE y otros relacionados con fomento productivo. Se valorará adicionalmente: (i) experiencia específica evidenciable en Evaluación o ejecución de proyectos cuyos modelos de intervención incorporen enfoques de turismo sostenible y/ o patrimonio. Así mismo se valorará positivamente: (i) Poseer un título de especialización a nivel de postgrado en Administración de Empresas, Formulación y evaluación de proyectos, Desarrollo Económico/sostenible, medio ambiente y gestión ambiental.

Presentación de antecedentes para postulación. Los consultores individuales interesados deben presentar ante el AOI (indicar cómo será el proceso de postulación), su Currículo vitae actualizado (con una estructuración de contenido que facilite la identificación de los criterios antes mencionados). Sus títulos y post grados y una propuesta de trabajo general.

Proceso de selección y contratación. El AOI, sobre la base de los criterios y calificaciones adjuntos evaluará a cada uno de los postulantes y seleccionará al candidato/a mejor calificado. Asimismo, elaborará el Contrato y será quien emita los pagos al consultor.

ARTÍCULO OCTAVO: PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

- Propuesta Técnica-Metodológica de Implementación de la consultoría que incluirá como anexos entre otros: (i) Cronograma de ejecución, (ii) Propuesta de instrumentos de captación y procesamiento de datos, si fuere el caso (iii) Estructura de contenido del Informe Final.

- Cronograma de Visita de Campo, acompañado del Directorio detallado de entrevistados y/o a ser convocados durante la visita, que se realizará para la preparación de la agenda de campo.
- Informe Final de Evaluación Intermedia.

Las ofertas deberán incluir la Propuesta Técnica y antecedentes Legales en un sobre cerrado, que deberán contener los siguientes antecedentes:

N° 1: "Propuesta Técnica" Deberá presentarse en un documento original y una copia anilladas, en formato carta.

Además, deberá contener los siguientes antecedentes:

- Currículo Vitae del oferente, informando la experiencia específica que tiene en el desarrollo de este tipo de proyectos.
- Currículo Vitae de cada uno de los profesionales comprometidos.

N°2 Antecedentes Legales: Deberá presentarse en un documento original y una copia anillada.

Los antecedentes se deberán presentar en documento original firmado por el proponente o representante legal, incluyendo los siguientes antecedentes:

- Nombre o Razón social.
- Fotocopia del RUT de la Empresa y de su Representante Legal o de la persona natural que postula.
- En caso de Persona Jurídica, adjuntar Escritura de Constitución de la Sociedad.
- Personería del Representante Legal, descrito en la constitución de la empresa (personas jurídicas).
- Certificado de Vigencia de la sociedad, actualizado (personas jurídicas).
- Certificado de pago de Leyes Previsionales y Seguro de Desempleo con vigencia (Formulario 30 emitidos por la Dirección de Trabajo).
- Certificado de Deuda Fiscal.

Las ofertas ingresadas fuera de plazo se considerarán inadmisibles.

ARTÍCULO NOVENO: MATRIZ DE CRITERIOS MINIMOS (Elegibilidad)

		Pasa	No pasa
--	--	-------------	----------------

1.	Contar con una experiencia laboral general como consultor mínima de 3 años.		
2.	Evidenciar una experiencia laboral mínima de dos (2) Evaluaciones, diseño y/ o ejecución de Proyectos con enfoques de: Cadenas productivas, Desarrollo Económico Local (DEL), Berries, asociatividad, desarrollo de proveedores, negocios inclusivos, RSE y otros relacionados con fomento productivo.		

ARTÍCULO DÉCIMO: MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntos obtenidos
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	10/10	
	Poseer un título universitario, y algún grado de Especialización académica en Administración de Empresas, Innovación, Formulación y evaluación de proyectos, Desarrollo Económico, Berries u otro relacionado con la cadena a evaluar.	10	
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	10/20	
	Contar con una experiencia laboral general como consultor mínima de 3 años: <i>Mayor de 10 años de experiencia..... 20 ptos.</i> <i>Mayor de 5 hasta 10 años.....15 ptos</i> <i>Mayor de 3 hasta 5 años.....12 ptos.</i> <i>Hasta 3 años -----10 ptos.</i>	Max 20 Min 10	
3	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	15/50	
	Experiencia laboral adicional al mínimo una (1) Evaluaciones o ejecución de Proyectos con enfoques de: Cadenas productivas, Desarrollo Económico Local (DEL), Berries, asociatividad, desarrollo de proveedores, negocios inclusivos, RSE y otros relacionados con fomento productivo. <i>Se otorgarán 10 puntos por cada Evaluación de proyectos adicionales al mínimo establecido hasta un máximo de 30 puntos.</i>	Min 10 Max 30	

N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntos obtenidos
	Experiencia específica en Desarrollo Económico Local, articulación productiva (asociatividad, desarrollo de proveedores, negocios inclusivos) y/o alianzas público privadas para el desarrollo territorial o sectorial. <i>Mayor de 10 años de experiencia..... 20 ptos.</i> <i>Mayor de 4 años hasta 10 años..... 10 ptos.</i> <i>De 1 hasta 4 años..... 05 ptos.</i>	Min 05 Max 20	
4	PROPUESTA BÁSICA DE TRABAJO	10/20	
	La propuesta de trabajo básica deberá contemplar cronograma, fecha y oferta de productos. Se otorgarán 10 puntos adicionales si la propuesta cuenta con innovaciones o adicionales a lo solicitado	Min 10 Max 20	
TOTAL		45/100	

El candidato seleccionado será el que obtenga la mayor calificación.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las postulaciones deberán presentarse en las oficinas de la Entidad Gestora CODESSER ubicadas en Calle 3 Sur N° 645, Talca, hasta las 13:00 hrs. del día 18 de abril del 2019, adjuntando un documento original y una copias anilladas, en formato carta y sus respectivos respaldos digitales, dentro de un sobre o paquete cerrado, dirigido a la Entidad Gestora, rotulado: "Oferta Técnica **EVALUACIÓN INTERMEDIA, PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO BERRIES DEL MAULE SUR Cod: 16PTI-65241-3**", conteniendo el nombre y la firma del proponente o Representante Legal en su carátula. Se tendrá por fecha y hora de recepción de la postulación, aquella que estampe la Entidad Gestora del Proyecto CODESSER, en el sobre cerrado que la contiene, al momento de su recepción.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de sobres se realizará a las 15:00 hrs. del día 18 de abril del 2019, por la Entidad Gestora CODESSER, ubicada en calle 3 sur N° 645, Talca, con la asistencia de los representantes acreditados de la empresa que lo deseen.

CODESSER, se reserva el derecho de suspender o poner término a la presente licitación en cualquier momento de su desarrollo, sin expresión de causa, derecho que los proponentes reconocen desde el momento que aceptan participar en la licitación, liberando a CODESSER del pago de cualquier indemnización por gastos en los que hubieren incurrido con ocasión de la preparación y presentación de parte o del total de la propuesta, u otros motivos.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: CONTENIDO Y FIRMA DEL CONTRATO

El Contrato contendrá, entre otras estipulaciones, aquellas relativas al pago por el servicio y oportunidad de pago, plazo del contrato, obligaciones, resultados, y productos de la consultoría entre otros. El contrato será firmado por el representante de CODESSER y por el adjudicatario o por su Representante Legal cuando corresponda.

El plazo para suscribir el contrato será de 2 días hábiles contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación al postulante seleccionado.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: PLAZO DEL CONTRATO

El contrato regirá hasta el 22 de mayo de 2019.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

CODESSER podrá poner término anticipado al contrato, en forma administrativa, sin necesidad de demanda ni requerimiento judicial, en los siguientes casos:

1. Si el adjudicatario incurre en incumplimiento grave del contrato especialmente cuando no se realicen los servicios o trabajos contratados.
2. Disolución de la entidad adjudicataria.
3. Atraso injustificado en el cumplimiento de plazos estipulados para la ejecución del servicio o trabajos por el mismo oferente en su presentación y aprobación por parte del mandante de la carta Gantt.
4. Incumplimiento de las obligaciones señaladas y metas propuestas en la Estrategia de comercialización de la feria.